



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de Diciembre de 1987

EXPEDIENTES N°s. S0-19.152/87
S0-19.153/87
S0-19.160/87

RESOLUCION N°. **265/87**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de cargos docentes interinos, para las carreras de Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio Clínico de la Sede Regional de Orán, y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado fue analizado en el seno del Consejo Directivo de esta Facultad, en reunión Ordinaria N°. 16/87 del 15 de Diciembre de 1987, dictaminándose se proceda a la designación de los docentes respectivos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Bioq. CRISTINA DEL VALLE GUANTAY, D.N.I. 11.834.828, como Ayudante Docente de Primera Categoría, con dedicación exclusiva, para las cátedras de Microbiología y Parasitología y Técnicas Bioquímicas, de la / carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico de la Sede Regional de / Orán, a partir del 9 de Noviembre de 1987 y hasta el 31 de marzo de 1989.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a la Lic. VERONICA CECILIA GALLI, D.N.I. 14.865.079, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para las asignaturas Nutrición y Dietética de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 3 de Noviembre de 1987 y hasta el 31 de marzo de 1989.

ARTICULO 3º.- Designar interinamente al Enf. VICTOR HUGO AYALA, D.N.I. 12.634.931, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Médica, de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 3 de Noviembre de 1987 y hasta el 31 de Marzo de 1989.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..//

RESOLUCION N°.

265/87

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en los cargos vacantes en la Planta Docente de Personal Permanente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 5º.- Dejar establecido que si durante tales períodos, se cubrieran los cargos por la vía de concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 6º.- Solicitar a la Sede Regional de Orán, se deje sin efecto las Resoluciones N°s.: S0-116/87; S0-117/87 y S0-115/87, por los motivos expuestos en los dictámenes de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 7º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, / Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional Orán y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




NºL. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE - DECANO

NF/ra